

## AL AYUNTAMIENTO PLENO

### ENMIENDAS DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID PARA EL EJERCICIO 2018

Valladolid, a 2 de febrero de 2018

Pilar Vicente Tomás  
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos

## ENMIENDA NÚM. 1

### Biblioteca municipal en la zona centro y plan de modernización de bibliotecas municipales

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Red de Bibliotecas del Ayuntamiento de Valladolid está compuesta actualmente por 9 bibliotecas y 9 puntos de préstamo bibliotecario que tienen por misión dotar de servicios bibliotecarios de proximidad a los diferentes puntos de la ciudad.

Las bibliotecas municipales actuales no cubren las necesidades de los estudiantes, que reclaman un mayor número de aulas de estudio. El actual número de plazas es insuficiente para la gran demanda que en época de exámenes se requiere por parte de nuestros estudiantes que en muchas ocasiones tienen que desplazarse a otros lugares para desarrollar óptimamente sus objetivos.

Es necesario dotar de este servicio al centro de la ciudad, un servicio muy demandado por los estudiantes y que serviría para compensar el descenso de actividad producido por el traslado de sedes administrativas a otros barrios, para lo cual sería conveniente la colaboración de otras instituciones como la Junta de Castilla y León o las universidades de nuestra ciudad.

Además, es necesario poner en marcha un Plan de modernización de las bibliotecas municipales con la finalidad de impulsar su modernización y relevancia socioeducativa y adaptarlas a las necesidades actuales de los estudiantes.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
Nueva			Nueva biblioteca municipal en la zona centro y plan de modernización de bibliotecas municipales	+2.300.000 €
02.1512	622		Edificios y otras construcciones 2018/2/1512/11	-1.300.000 €
02.1512	629		Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento de los servicios 2018//2/1512/14	-1.000.000 €

## ENMIENDA NÚM. 2

### Peatonalización de la Calle Regalado

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La calle Regalado surgió en la segunda mitad del siglo XIX con el objetivo de prolongar la calle Constitución y servir de comunicación directa con la calle Teresa Gil, y posteriormente con la Catedral de Valladolid; convirtiéndose durante el siglo pasado en una calle con una importante actividad comercial.

La crisis económica sufrida en los últimos años, se ha hecho visible de forma más significativa en zonas como la calle Regalado, en la que el número de locales comerciales vacíos era más elevado.

Con el objetivo de revitalizar este entorno, los propios comerciantes de Valladolid propusieron al Ayuntamiento su peatonalización, sumándose así a otras céntricas calles peatonales como Teresa Gil, Mantería, Santiago o Héroes de Alcántara.

El pasado día 16 de junio, la calle Regalado pasaba a ser finalmente peatonal después de que se restringiese el tráfico de vehículos, sin embargo, tal como ha reconocido el propio equipo de gobierno, no hay prevista ninguna intervención a corto plazo que mejore la imagen de esta calle, limitándose por el momento al corte del tráfico y la instalación de una cámara que controle el acceso.

Las ventajas y mejoras sobre la actividad comercial que comportan las peatonalizaciones en todos aquellos lugares donde se han llevado a cabo, en el caso de la calle Regalado se han visto reducidas debido a la falta de un proyecto que la convierta en una verdadera calle peatonal.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
Nueva			Peatonalización de la Calle Regalado	+210.000 €
02.1512	600		Inversiones en terrenos 2018/2/1512/6	-210.000 €

## ENMIENDA NÚM. 3

**Escuela infantil municipal en la zona centro****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Uno de los motivos principales a la hora de escoger el lugar de residencia es, junto con el motivo económico, la existencia de servicios de calidad en la zona.

La zona centro de Valladolid carece de una escuela infantil municipal que pueda cubrir las necesidades de este servicio para aquellas personas con hijos pequeños que quieran instalarse en esta zona.

Uno de los problemas recurrentes de nuestra ciudad a los que se busca constantemente dar solución es el de atraer población joven a la zona centro. Las ayudas al alquiler que presentamos como enmienda, junto con la prestación de servicios como el que aquí se plantea puede servir precisamente para esa finalidad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

<b>Progr.</b>	<b>Conc.</b>	<b>Subc.</b>	<b>Denominación de las Aplicaciones</b>	<b>Importe Modificado</b>
Nueva			Nueva escuela infantil en la zona centro	<b>+712.500 €</b>
02.1512	609		Otras inversiones nuevas en infr. y bienes dest. al uso general 2017/2/1512/4	-700.000 €
02.1501	233		Otras indemnizaciones	-500 €
02.1511	226	02	Publicidad y propaganda	-3.000 €
02.1511	226	06	Reuniones, conferencias y cursos	-3.000 €
02.1511	226	99	Otros gastos diversos	-3.000 €
01.9206	213		Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	-1.000 €
02.1501	226	02	Publicidad y propaganda	-2.000 €

## ENMIENDA NÚM. 4

**Creación y promoción de una imagen y marca propia para el centro de Valladolid****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es necesario trabajar en la creación y promoción de una imagen y marca propia para el casco histórico de Valladolid, que contribuya a posicionar sus elementos más relevantes y lo convierta en un referente cultural, turístico, y comercial.

Para la definición de esa imagen y marca propia sería conveniente realizar un concurso abierto a la participación de la ciudadanía y de las asociaciones sectoriales con presencia en esa zona.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

<b>Progr.</b>	<b>Conc.</b>	<b>Subc.</b>	<b>Denominación de las Aplicaciones</b>	<b>Importe Modificado</b>
Nueva			Imagen propia para el centro de Valladolid	<b>+28.000 €</b>
01.9121	230	00	Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	-8.000 €
01.9203	213		Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	-5.000 €
04.9321	226	99	Otros gastos diversos	-5.000 €
04.9311	226	99	Otros gastos diversos	-5.000 €
04.9311	227	99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-5.000 €

## ENMIENDA NÚM. 5

### Concurso de ideas para la modernización de la Calle Santiago y su entorno

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Calle Santiago es una de las vías principales de nuestra ciudad que vecinos y turistas recorren diariamente. Por eso, es importante revitalizar y transformar la Calle Santiago, así como sus ramales. Un concurso de ideas puede ser una buena oportunidad para ver distintas alternativas de reforma y transformación, que devuelvan a la Calle Santiago al lugar que se merece, volviendo a ser el núcleo central comercial de la ciudad, y extendiendo su atractivo a las demás calles de su entorno.

Debe crearse un entorno en el que los vecinos y turistas puedan pasear, observar o comprar, como si de un centro comercial al aire libre se tratara, con disponibilidad de todos los servicios que los ciudadanos puedan necesitar. Una zona agradable y acogedora, que cuente con una nueva imagen que atraiga a los viandantes a pasar por ella, para que la Calle Santiago vuelva a ser el eje central de las calles comerciales de nuestra ciudad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
Nueva			Modernización Calle Santiago	+20.000 €
07.4312	226	02	Publicidad y propaganda	-5.000 €
07.1721	151		Gratificaciones	-5.000 €
01.9206	226	06	Reuniones, conferencias y cursos	-5.000 €
07.1631	221	99	Otros suministros	-5.000 €

## ENMIENDA NÚM. 6

### Ayudas técnicas y económicas para la mejora exterior de locales comerciales y mejora de la accesibilidad

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pequeño comercio es uno de los sectores que más se ha resentido durante la crisis económica sufriendo un descenso muy pronunciado en sus ventas y obligando a muchas de estas pequeñas empresas a echar la persiana.

En este contexto, es imprescindible que desde el Ayuntamiento se promuevan y apoyen iniciativas que busquen la activación y dinamización del comercio en Valladolid, en especial en zonas de centralidad por su relevancia comercial.

El objetivo de esta enmienda es la mejora de la accesibilidad de los locales comerciales de nuestra ciudad y crear espacios comerciales atractivos que mejore la competitividad de este sector.

El fomento y el apoyo para que exista un tejido comercial inclusivo debe ser una prioridad para cualquier gobierno por las ventajas comerciales y sociales que comporta. Para el propio comerciante por la satisfacción del cliente, que se traduce en una mejora de la imagen y de la reputación del negocio y por la creación de ventajas competitivas; y para los compradores, por la mejora en la atención al público y la diversificación de la oferta.

El comercio accesible contribuye a mejorar el bienestar y la cohesión social y fomenta un trato igualitario y no discriminatorio.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
Nueva			Ayudas para la mejora de locales comerciales y accesibilidad	+ 300.000 €
07.1623	227	00	Limpieza y aseo	-100.000 €
03.9241	226	99	Otros gastos diversos	-30.000 €
03.9241	212		Reparación de edificios y otras construcciones	-30.000 €
03.9204	641		Gastos en aplicaciones informáticas 2017/4/9204/14	-40.000 €
01.9121	226	01	Atenciones protocolarias y representativas	-30.000 €
01.9201	226	04	Jurídicos, contenciosos	-50.000 €
02.1532	131		Laboral temporal	-20.000 €

## ENMIENDA NÚM. 7

### Iluminación de monumentos, edificios emblemáticos y calles comerciales de relevancia

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2011, Valladolid fue galardonada con el premio "City.People.Light", el concurso anual organizado por Philips y Lighting Urban Community International (LUCI) para premiar aquellos proyectos que contribuyen a través de la iluminación al bienestar de quienes viven, trabajan o visitan una ciudad o pueblo.

Es necesario dar un nuevo impulso a este proyecto, para que la iluminación urbana inteligente pueda llegar a un mayor número de monumentos y edificios emblemáticos de nuestra ciudad, así como aquellas calles con una especial relevancia por su actividad comercial, para poner en valor nuestro patrimonio a través de la luz.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
Nueva			Iluminación edificios emblemáticos	+150.000 €
07.1711	131		Laboral temporal	-20.000 €
07.1701	226	99	Otros gastos diversos	-10.000 €
07.1701	226	06	Reuniones, conferencias y cursos	-10.000 €
07.1711	221	00	Energía eléctrica	-10.000 €
07.1721	221	99	Otros suministros	-3.000 €
07.1711	221	02	Gas	-2.000 €
07.1711	221	04	Vestuario	-10.000 €
07.1711	221	99	Otros suministros	-20.000 €
07.1721	203		Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	-3.000 €
07.3111	212		Reparación de edificios y otras construcciones	-1.000 €
04.9209	220	00	Ordinario no inventariable	-30.000 €
04.9202	213		Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	-1.000 €
02.1511	131		Laboral temporal	-25.000 €
01.9206	623		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje 2018/4/9206/1	-5.000 €

## ENMIENDA NÚM. 8

### Ayudas técnicas y económicas para la rehabilitación de edificios

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro histórico de nuestra ciudad se caracteriza por albergar un gran número de edificaciones antiguas, muchas de ellas con problemas de accesibilidad o habitabilidad derivadas de su antigüedad y con algún nivel de protección, que limita su acceso al mercado de vivienda y complica su rehabilitación.

Es necesario aportar desde el Ayuntamiento apoyo técnico a la rehabilitación de estos edificios así como una línea de ayudas económicas, con la finalidad última de crear un espacio público en buen estado de conservación.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
Nueva			Ayudas rehabilitación de edificios	+ 300.000 €
04.9291	500		Fondo de contingencia	-200.000 €
03.9204	227	99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-20.000 €
02.1512	749	05	Transferencia de capital a VIVA	-50.000 €
03.9204	636		Equipos para procesos de información 2017/4/9204/13	-30.000 €

## ENMIENDA NÚM. 9

### Estrategia integral SmartCity y puesta en marcha de iniciativas innovadoras

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fenómeno de las Smart Cities o Ciudades Inteligentes se enmarca en un escenario caracterizado por el creciente protagonismo de las ciudades a nivel económico, social y político y el desarrollo de nuevas tecnologías capaces de transformar la sociedad en su conjunto.

La finalidad última de este modelo de ciudad es mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos a través de la incorporación de la tecnología a la prestación de los servicios públicos.

Con independencia de otras fórmulas de colaboración o proyectos concretos que puedan llevarse cabo, es necesario apostar desde el Ayuntamiento por una estrategia compartida de ciudad y un plan de acción a largo plazo que permita abordar este proceso de transformación con visión transversal.

Para ello, además de la elaboración de una estrategia integral, se debe impulsar un cambio organizativo que facilite las sinergias entre las distintas áreas del Ayuntamiento y que permita atraer financiación europea y financiación privada para los distintos proyectos.

El Ayuntamiento debe definir una estrategia propia a largo plazo, que surja del consenso y que involucre a todos los agentes, especialmente al ciudadano, para avanzar hacia un nuevo modelo de ciudad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
Nueva			Estrategia SmartCity Valladolid	+200.000 €
07.1711	227	99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-40.000 €
07.1721	227	06	Estudios y trabajos técnicos	-30.000 €
01.9203	226	01	Atenciones protocolarias y representativas	-10.000 €
02.1532	221	99	Otros suministros	-10.000 €
02.1651	221	99	Otros suministros	-10.000 €
07.1621	221	03	Combustibles y carburantes	-40.000 €
07.1621	214		Reparación de elementos de transporte	-50.000 €
04.9321	220	00	Ordinario no inventariable	-10.000 €

## ENMIENDA NÚM. 10

### Estrategia integral para la atracción de empresas, población y turismo "Valladolid a una hora"

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la llegada de la Alta Velocidad a Valladolid en diciembre del año 2007, 41 millones de personas han utilizado la línea Madrid-Valladolid, lo que ha supuesto un antes y un después en el uso del ferrocarril como medio de transporte y permite recorrer la distancia entre ambas ciudades en apenas 60 minutos.

Se debe aprovechar la cercanía de Valladolid a Madrid, para elaborar una estrategia de atracción de empresas e inversiones a nuestra ciudad, que sirva a su vez para fijar población y atraer turismo.

La situación estratégica de los terrenos liberados por la operación ferroviaria junto a la estación de trenes y su cercanía a Madrid ofrece una oportunidad única para apostar por este emplazamiento como un entorno de trabajo que atraiga empresas del sector tecnológico, capaz de generar empleo cualificado en nuestra ciudad.

Otros países y ciudades de nuestro entorno ya han emprendido iniciativas para aprovechar la digitalización por constituir una oportunidad clave para mejorar la competitividad de nuestras empresas en un mercado cada vez más global, y debemos actuar con rapidez para que nuestra ciudad no se quede atrás en esta nueva revolución digital.

Esta enmienda busca el impulso en el desarrollo de actuaciones que sirvan como foco de atracción de empresas que tengan su sede en Madrid. Es necesario aprovechar nuestras potencialidades y abordar una profunda transformación que actué como motor del crecimiento económico.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
Nueva			Estrategia atracción de empresas, población y turismo	+100.000 €
04.9291	500		Fondo de contingencia	-100.000 €

## ENMIENDA NÚM. 11

## Valladolid Consolida

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se trata de un programa de consolidación empresarial en el que participan la CVE, la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento de Valladolid, que está destinado a microempresas o pequeñas empresas locales con potencial de crecimiento.

Los autónomos y las PYMES han sido los grandes damnificados por la crisis en España debido a su vulnerabilidad frente a los cambios del entorno, y es necesario apostar por su crecimiento y consolidación para que puedan adaptarse a los cambios con agilidad.

Según los datos aportados por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, el 96% de las empresas de nuestra comunidad son micropymes de menos de 10 trabajadores y registran una facturación media inferior a los 400.000 euros.

Es necesario reforzar las políticas de apoyo al crecimiento de las empresas y aumentar la dotación presupuestaria de este programa, ya que es de gran importancia para el futuro de nuestra ciudad que las pequeñas empresas con potencial de crecimiento puedan desarrollarlo de forma eficaz y generar nuevos empleos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
04.2411	482		Transf. a fundaciones, instituciones y otras entidades	+210.000 €
02.1501	227	06	Estudios y trabajos técnicos	-80.000 €
04.9291	500		Fondo de contingencia	-50.000 €
02.9332	204		Arrendamientos de material de transporte	-20.000 €
04.2411	226	02	Publicidad y propaganda	-20.000 €
04.9209	625		Mobiliario 2018/4/9209/1	-20.000 €
04.9341	226	99	Otros gastos diversos	-20.000 €

## ENMIENDA NÚM. 12

### Becas CREA

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El conocimiento de cómo emprender, particularmente en un contexto burocráticamente tan complejo como el de España, es escaso. Los emprendedores necesitan conocimientos legales, tecnológicos, comerciales, financieros y estratégicos que a menudo no tienen. Y desde las instituciones debemos darles el máximo apoyo para crear nuevo tejido productivo en nuestra ciudad.

En el mismo sentido que la anterior enmienda, creemos que es necesario no sólo apoyar a aquellas microempresas y pequeñas empresas locales que quieran crecer y consolidar su proyecto empresarial, sino también a aquellos emprendedores que quieran iniciar y establecer su empresa en nuestra ciudad.

Por ello, proponemos aumentar la dotación del programa de Becas de Formación Emprendedora CREA, que tan buen resultado ha dado en ediciones anteriores.

Se trata de un programa de becas de formación emprendedora desarrollado por la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico para estimular y apoyar la creación de empresas sostenibles, tanto innovadoras y de base tecnológica como tradicionales.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
04.2411	481		Premios, becas, etc.	+130.000 €
04.9331	224		Primas de seguros	-10.000 €
04.9621	227	99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-10.000 €
04.9202	226	02	Publicidad y propaganda	-10.000 €
04.3121	227	99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-10.000 €
04.2411	226	06	Reuniones, conferencias y cursos	-20.000 €
04.2411	213		Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	-10.000 €
07.1721	227	99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-15.000 €
07.1721	213		Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	-10.000 €
07.1631	212		Reparación de edificios y otras construcciones	-5.000 €
07.1631	214		Reparación de elementos de transporte	-10.000 €
07.1631	221	03	Combustibles y carburantes	-10.000 €
07.1631	221	04	Vestuario	-10.000 €

## ENMIENDA NÚM. 13

### Medidas de apoyo y fomento del pequeño comercio

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las pequeñas y medianas empresas son la base de la economía de nuestra ciudad. Dentro de este colectivo, el pequeño comercio de Valladolid es un sector muy importante que necesita de medidas de apoyo y fomento que estimulen el comercio de proximidad. Es necesaria una mayor implicación y una mayor dotación de medios para que se puedan tomar medidas efectivas, por eso creemos que es preciso aumentar esta partida.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
04.2314	489		Otras transf. a familias e instituciones sin fines de lucro	+100.000 €
03.9200	227	06	Estudios y trabajos técnicos	-10.000 €
03.9204	227	99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-20.000 €
02.9332	221	00	Energía eléctrica	-20.000 €
03.2314	226	02	Publicidad y propaganda	-10.000 €
02.1651	213		Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	-5.000 €
02.9332	226	99	Otros gastos diversos	-5.000 €
01.9121	231	00	Locomoción de los miembros de los órganos de gobierno	-5.000 €
01.9201	227	99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-5.000 €
01.9203	130	01	Horas extraordinarias	-5.000 €
01.9203	151		Gratificaciones	-5.000 €
01.9203	221	03	Combustibles y carburantes	-5.000 €
01.9203	221	04	Vestuario	-5.000 €

## ENMIENDA NÚM. 14

### Plan de dinamización, innovación industrial y mejora de polígonos industriales

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2018 prevé la venta de diversas parcelas de uso industrial situadas en el sector 44 "Industrial Jalón", que forman parte del patrimonio público de suelo. Esta venta responde únicamente a la necesidad del Ayuntamiento de generar ingresos que permitan financiar las inversiones previstas, y no existe, por tanto, una planificación industrial estratégica que haya motivado la puesta en el mercado de estos terrenos.

Por otro lado, la falta de inversión suficiente en los polígonos industriales de nuestra ciudad por parte del Ayuntamiento se traduce en la existencia de zonas con una clara imagen de abandono, poco atractiva, que no incentiva a las empresas a iniciar su actividad en estos espacios. Esta situación de abandono por parte de las instituciones ha sido denunciada en numerosas ocasiones por parte de las empresas que allí se encuentran, que piden mayor implicación y mayor inversión por parte de este Ayuntamiento.

Es necesario elaborar un Plan Industrial y de innovación que promueva el desarrollo, la creación y la atracción de industrias innovadoras, energéticamente eficientes, sostenibles medioambientalmente y socialmente responsables, que generen empleos de calidad, así como elaborar una programación de las inversiones necesarias para la mejora, revitalización y modernización de los polígonos industriales existentes en nuestra ciudad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
Nueva			Plan de dinamización, innovación industrial y mejora de polígonos industriales	+400.000 €
03.3411	412		Transferencia corriente a la FM Deporte *	-342.000 €
03.9231	227	99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-10.000 €
03.9241	227	99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-20.000 €
07.1621	219		Otro inmovilizado material	-5.000 €
07.1621	221	04	Vestuario	-10.000 €
07.1621	212		Reparación de edificios y otras construcciones	-3.000 €
07.1631	227	00	Limpieza y aseo	-10.000 €

\*Partidas de la Fundación Municipal de Deportes afectadas por la reducción de la partida 03.3411 412 en Anexo I

## ENMIENDA NÚM. 15

### Plan de empleo JÓVEN

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos seis años Valladolid ha perdido 14.000 jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y los 35 años, lo que supone un descenso del 20% en esta franja de edad, frente al 4% de la población total de la ciudad.

Una de las principales causas de su marcha es la falta de oportunidades laborales en nuestra ciudad, por lo tanto creemos que es necesario crear un Plan de Empleo Joven dirigido a mantener y retener a dicho sector de población en Valladolid.

Los jóvenes son el futuro de Valladolid y el Ayuntamiento debe establecer medidas concretas, que vayan más allá de las becas con la Universidad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
Nueva			Plan de empleo Joven	+500.000 €
04.2411	226	99	Otros gastos diversos	-20.000 €
04.2411	227	06	Estudios y trabajos técnicos	-20.000 €
04.2411	230	20	Dietas del personal no directivo	-2.000 €
04.2411	231	20	Locomoción del personal no directivo	-5.000 €
02.1532	226	99	Otros gastos diversos	-3.000 €
02.1512	749	05	Transferencia de capital a VIVA 2018/2/1512/1	-350.000 €
04.9291	500		Fondo de contingencia	-100.000 €

## ENMIENDA NÚM. 16

### Convocatoria de ayudas al alquiler de vivienda JÓVEN

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las dos causas más importantes que están provocando la despoblación de Castilla y León en general, y de Valladolid en particular, son la falta de empleo y de oportunidades para nuestros jóvenes, que se ven obligados a emigrar de su lugar de origen, y la dificultad para acceder a una vivienda.

En el caso de la vivienda, son muy escasas las medidas incluidas en el Plan de Vivienda dirigidas a la población joven de nuestra ciudad. El Plan de Retorno de Talento Local incluye medidas de ayuda al alquiler para aquellos que se encuentren en el extranjero, o fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y deseen reincorporarse al mercado laboral en nuestra ciudad; pero deja fuera de estas ayudas a todos aquellos vallisoletanos que, aun viviendo en Valladolid, quieran acceder a una vivienda el alquiler.

Tan importante es conseguir que aquellos que abandonaron nuestra ciudad puedan volver a desarrollar su actividad profesional aquí, como ayudar a los jóvenes que viven en Valladolid que no pueden acceder a una vivienda en alquiler por dificultades económicas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
Nueva			Ayudas al alquiler de vivienda Joven	+500.000 €
02.1512	749	05	Transferencia de capital a VIVA 2018/2/1512/1	-500.000 €

**ENMIENDA NÚM. 17****Representación de la obra Don Juan Tenorio con motivo del Bicentenario del nacimiento de José Zorrilla y 125 Aniversario de su muerte****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el año 2017, se cumplía el bicentenario del nacimiento del gran poeta y dramaturgo José Zorrilla en nuestra ciudad.

Con motivo de esta conmemoración, el Ayuntamiento de Valladolid organizó un programa de actividades que se desarrolló a lo largo del año, pero por falta de presupuesto no fue posible organizar en la Plaza Mayor de nuestra ciudad una representación de su obra más conocida, "Don Juan Tenorio", que habría servido de homenaje y acto central de toda la programación.

Aprovechando que el 23 de enero de 2018 se cumple el 125 aniversario de su muerte, y como cierre a todos los actos organizados para recordar la gran figura de José Zorrilla, no podemos dejar pasar la oportunidad de acercar su obra a todos los vallisoletanos con esta iniciativa.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

<b>Progr.</b>	<b>Conc.</b>	<b>Subc.</b>	<b>Denominación de las Aplicaciones</b>	<b>Importe Modificado</b>
Nueva			Representación Don Juan Tenorio Plaza Mayor	+200.000 €
03.3411	712		Aportación capital FM Deporte *	-185.000 €
01.9203	226	99	Otros gastos diversos	-5.000 €
02.1501	203		Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	-2.500 €
02.1501	221	04	Vestuario	-2.500 €
02.1532	214		Reparación de elementos de transporte	-5.000 €

\*Partidas de la Fundación Municipal de Deportes afectadas por la reducción de la partida 03.3411 712 en Anexo II

## ENMIENDA NÚM. 18

### Apuesta por el turismo navideño

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debemos trabajar para consolidar Valladolid como destino turístico y de compras durante el periodo navideño. Desde Ciudadanos ya propusimos una serie de sugerencias para mejorar la programación cultural y de ocio que ofrece nuestra ciudad durante esta época del año tan señalada.

El eje central de esas propuestas era el Mercado Navideño de estilo europeo en la Plaza Mayor, que debía haber sido el núcleo central de los motivos navideños de la ciudad, y un proyecto ambicioso de atracción turística y comercial durante las pasadas navidades.

Valladolid, por su posición estratégica puede ser un destino de referencia durante esta época del año, lo que ayudaría además a los comercios y hostelería de este entorno.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
Nueva			Programación turismo navideño	+200.000 €
01.9205	221	99	Otros suministros	-100.000 €
01.9205	623		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje 2018/4/9205/2	-100.000 €

## ENMIENDA NÚM. 19

### Becas guardería

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Valladolid incluye, dentro de sus programas de apoyo a la familia, la prestación para financiación de gastos en escuelas, centros y guarderías infantiles. Se trata de una ayuda económica destinada a cubrir los gastos de escuelas, centros y guarderías infantiles, para familias con menores de tres años.

Con este apoyo se intenta facilitar el acceso a estos centros infantiles, compensando posibles carencias de tipo familiar o económico, consiguiendo una adecuada atención de sus necesidades básicas, así como facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Creemos necesario aumentar la partida destinada a esta prestación con el fin de mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
10.2311	480	01	Atenc. benéficas ayuda a familias	+200.000 €
10.2311	212		Reparación de edificios y otras construcciones	-5.000 €
10.2311	213		Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	-10.000 €
10.2311	226	02	Publicidad y propaganda	-500 €
10.2311	226	99	Otros gastos diversos	-20.000 €
10.2312	213		Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	-10.000 €
10.2312	220	01	Prensa, Revista, Libros y Otras publicaciones	-3.000 €
10.2312	226	99	Otros gastos diversos	-5.000 €
10.2312	227	06	Estudios y trabajos técnicos	-5.000 €
10.2313	213		Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	-2.000 €
10.2313	226	99	Otros gastos diversos	-500 €
10.2313	227	99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-15.000 €
07.1621	131		Laboral temporal	-50.000 €
07.1621	624		Elementos de transporte 2018/4/1621/2	-20.000 €
07.1621	226	99	Otros gastos diversos	-2.000 €
02.1501	231	20	Locomoción del personal no directivo	-2.000 €
04.9291	500		Fondo de contingencia	-50.000 €

## ENMIENDA NÚM. 20

### Premios de buenas prácticas en materia de conciliación de la vida familiar y laboral

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Compatibilizar familia, carrera profesional y vida personal sigue siendo un reto importante en nuestro país. Según recoge el Barómetro de la Conciliación en España, presentado el pasado 3 de octubre de 2017, se han incrementado los indicadores que señalan el compromiso de las empresas con la conciliación.

Por ello, proponemos la creación de un distintivo o premio que sirva para visibilizar aquellas empresas de nuestra ciudad que llevan a cabo buenas prácticas en materia de conciliación, para que sirva de ejemplo y difusión de estas buenas prácticas al resto de empresas de la ciudad.

Al mismo tiempo, proponemos la elaboración y difusión de un folleto divulgativo de estas buenas prácticas y otras recomendaciones en materia de conciliación entre las empresas de nuestra ciudad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
Nueva			Premio Buenas prácticas y promoción Conciliación empresas	+10.000 €
04.9202	227	99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-5.000 €
04.9202	151		Gratificaciones	-5.000 €

## ENMIENDA NÚM. 21

### Mejora de la participación en el Pleno de la Infancia

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las opiniones y peticiones de los más pequeños, en muchas ocasiones aportan luz a los problemas de los adultos, y otras veces ponen sobre la mesa verdaderas necesidades que deben ser cubiertas y atendidas.

Por eso sus opiniones deben ser tenidas en cuenta y valoradas, por lo positivo que pueden aportar a la ciudad.

Numerosos Ayuntamientos de nuestro país celebran Plenos de la infancia con el objetivo de fomentar la participación y promover la intervención de los más pequeños en la toma de decisiones.

Su intervención en nuestro Ayuntamiento se limita a la lectura de un texto por parte de los alumnos de los distintos centros escolares que asisten a la celebración de este Pleno. Sin embargo, en otras instituciones, presentan, defienden y votan iniciativas para sus centros como si se tratase de un Pleno Ordinario, con el compromiso de ponerlo en marcha si resultan ser la iniciativa más votada. De esta manera, el centro educativo vencedor percibe una dotación económica para poner en marcha el proyecto que han defendido los más pequeños durante el Pleno, y el colegio con el segundo proyecto más votado, también recibe una cantidad económica menor para poder hacerlo realidad.

Esta medida serviría para ofrecer verdaderos canales de participación que vayan más allá de una pequeña intervención en el salón de Plenos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
Nueva			Iniciativas Pleno de la infancia	+10.000 €
01.9201	230	20	Dietas del personal no directivo	-500 €
01.9203	221	10	Productos de limpieza y aseo	-500 €
01.9203	223		Transportes	-1.000 €
01.9203	226	02	Publicidad y propaganda	-1.000 €
01.9203	226	06	Reuniones, conferencias y cursos	-1.000 €
01.9205	221	04	Vestuario	-1.000 €
01.9205	213		Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	-5.000 €

## ENMIENDA NÚM. 22

### Pista multideportiva y aparatos biosaludables para personas mayores en el barrio de Pinar de Jalón

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La práctica deportiva habitualmente se traduce en una buena calidad de vida y buena salud, tanto para los mayores como para los jóvenes.

Una de las reclamaciones habituales del barrio de Pinar de Jalón es la instalación de aparatos biosaludables para personas mayores; y es que cada vez son más los mayores que desean tener una vida activa y saludable, y desde las instituciones debemos promover el envejecimiento activo.

Al mismo tiempo, los vecinos de este barrio, con un alto porcentaje de familias jóvenes, también reclaman una pista multideportiva para los jóvenes de la zona, para proporcionar alternativas de ocio saludable al aire libre.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
Nueva			Pista multideportiva y aparatos biosaludables para personas mayores en el barrio de Pinar de Jalón	+220.000 €
01.9206	220	01	Prensa, Revista, Libros y Otras publicaciones	-10.000 €
02.1501	226	99	Otros gastos diversos	-25.000 €
02.1511	227	99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-10.000 €
02.1532	203		Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	-10.000 €
02.1532	204		Arrendamientos de material de transporte	-20.000 €
02.1532	210		Infraestructuras y bienes naturales	-10.000 €
03.2314	226	99	Otros gastos diversos	-25.000 €
03.2314	625		Mobiliario 2018/4/2314/1	-25.000 €
03.2314	632		Edificios y otras construcciones 2015/4/2312/2	-60.000 €
03.9241	226	02	Publicidad y propaganda	-15.000 €
02.1651	226	99	Otros gastos diversos	-5.000 €
02.9332	226	99	Otros gastos diversos	-5.000 €

## ENMIENDA NÚM. 23

### Aparatos biosaludables para personas mayores en el Barrio Fuente Berrocal

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La instalación de aparatos biosaludables para personas mayores es, junto a la mejora de las frecuencias de las líneas de AUVASA, una de las principales peticiones que vienen realizando los vecinos del barrio de Fuente Berrocal año tras año.

La práctica deportiva en este rango de edad proporciona importantes beneficios para la salud y para mejorar la calidad de vida.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
Nueva			Aparatos biosaludables para personas mayores en el Barrio Fuente Berrocal	+15.000 €
01.9121	220	00	Ordinario no inventariable	-1.500 €
01.9121	220	01	Prensa, Revista, Libros y Otras publicaciones	-1.500 €
01.9121	230	10	Dietas del personal directivo	-500 €
01.9121	230	20	Dietas del personal no directivo	-500 €
01.9121	231	10	Locomoción del personal directivo	-1.000 €
02.1501	230	20	Dietas del personal no directivo	-1.000 €
01.9203	203		Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	-1.500 €
01.9203	214		Reparación de elementos de transporte	-2.500 €
01.9203	221	99	Otros suministros	-1.000 €
01.9203	227	01	Seguridad	-2.000 €
01.9203	227	99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-2.000 €

## ENMIENDA NÚM. 24

**Escuela infantil municipal en el barrio de la Rondilla****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El barrio de la Rondilla es uno de los que más necesidad tienen en la actualidad de este servicio, y a pesar de la promesa de abrir una escuela municipal en este barrio, no existe presupuesto para el ejercicio 2018 destinado a ese fin.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la aprobación de la siguiente enmienda:

<b>Progr.</b>	<b>Conc.</b>	<b>Subc.</b>	<b>Denominación de las Aplicaciones</b>	<b>Importe Modificado</b>
Nueva			Nueva escuela infantil en el barrio de la Rondilla	+500.000 €
02.1512	629		Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento de los servicios 2018//2/1512/14	-500.000 €

## ANEXO I

## PARTIDAS DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES AFECTADAS POR LA REDUCCIÓN DE LA PARTIDA 03.3411 412

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
102.3401	220	00	Ordinario no inventariable	-5.000 €
102.3401	220	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	-2.000 €
102.3401	226	02	Publicidad y propaganda	-10.000 €
102.3412	226	02	Publicidad y propaganda	-1.000 €
102.3412	227	99	Otros trabajos realizados por otras empresas y prof.	-5.000 €
102.3412	226	99	Otros gastos diversos	-6.000 €
102.3413	221	99	Otros suministros	-5.000 €
102.3413	226	02	Publicidad y propaganda	-8.000 €
102.3421	213		Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	-10.000 €
102.3422	212		Reparación de edificios y otras construcciones	-10.000 €
102.3422	213		Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	-20.000 €
102.3422	221	00	Energía eléctrica	-10.000 €
102.3422	221	02	Gas	-50.000 €
102.3421	227	00	Limpieza y aseo	-50.000 €
102.3421	227	01	Seguridad	-150.000 €

## ANEXO II

### PARTIDAS DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES AFECTADAS POR LA REDUCCIÓN DE LA PARTIDA 03.3411 712

Progr.	Conc.	Subc.	Denominación de las Aplicaciones	Importe Modificado
102.3422	623		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje 2018/4/3422/7	-30.000 €
102.3422	624		Elementos de transporte 2018/4/3422/8	-25.000 €
102.3422	626		Equipos para procesos de información 2018/4/3422/9	-30.000 €
102.3422	633		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje 2018/4/3422/11	-50.000 €
102.3422	636		Equipos para procesos de información 2018/4/3422/12	-20.000 €
102.3422	639		Otras inver de reposición asociada al funci operat de los ser	-20.000 €
102.3422	641		Gastos en aplicaciones informáticas	-10.000 €